

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SANCÍBAR S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en Cuenca 102 y Eloy Alfaro, sexto piso, oficina 6, siendo las 11hoo horas, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SANCIBAR S.A., con sus accionistas Sra. María Gómez de Cornejo, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US dólar (US\$1) y el Sr. Stewart Andrés Cornejo Gómez, propietario de una acción ordinaria y nominativa de US dólar (US\$1) cada una, las cuales representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. Preside la Junta el Sr. Stewart Andrés Cornejo Gómez, actuando como secretaria la Sra. María Gómez de Cornejo, misma que elaboró el listado de accionistas presentes, acciones que representan y votos que le corresponden, que se agregará al expediente del Acta de esta Junta General. La secretaria informa que el Comisario, Ing. Amado Morán Burgos, fue citado de manera muy especial, no habiendo asistido y manifiesta, puede constituirse la Junta General Ordinaria y Universal a tenor del artículo 280 de la Ley de Compañías. A continuación se da lectura al Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico 2015. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance y la Cuenta de Resultados del Ejercicio Económico 2015.

Una vez leídos se aprueban por unanimidad los informes presentados por el Comisario y Gerente General, así como el Balance y la Cuenta de Resultados. TERCERO: El Comisario, Ing. Amado Morán Burgos, es reelegido por un año. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para redactar la presente Acta, la misma que una vez leída la firman los presentes en señal de aceptación. Se archivan en el Expediente de esta Acta los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las respectivas Notas, Informes de Gerente y Comisario, Nominas de Accionistas.



María de la Concepción Gómez Sánchez



Stewart Andrés Cornejo Gómez